

Dirección de la Unidad de Transparencia y  
Coordinación de Archivó del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco.

**Expediente: 11UT3-02-02-2024.**

**FOLIO SISAI: 140289824000166**

**Asunto:** Se da respuesta a su solicitud de información.

Ciudadano (a): **LUIS MARTINEZ RAMIREZ**

Presente.

Estimado ciudadano (a), a través de este medio doy **respuesta** a su solicitud de información presentada ante esta Unidad de Transparencia Y Coordinación de Archivo por **PNT** del día 06 de noviembre del año 2024 en la que solicitó del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, lo siguiente:

**SE ANEXA.**

Le informo que para atender su petición se requirió a las siguientes dependencias por la información:

➤ **SECRETARIA**

Analizado lo anterior, tenemos que su solicitud de información es **AFIRMATIVA PARCIALMENTE.**

Lo anterior de conformidad al artículo 86 fracciones II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios que señala:

**Artículo 86.** Respuesta de Acceso a la Información - Sentido

1. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido:

II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente;

Por lo antes expuesto, a manera de conclusión se emiten los siguientes puntos

#### RESOLUTIVOS:

**Primero – Sentido de la respuesta.** - Su solicitud de información es **afirmativa parcialmente**, de conformidad a lo expuesto en esta respuesta y lo establecido en el artículo 86 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo – Medio de acceso a la información.** -

- Si la información es vía SISAI y cabe toda en el escaneo: La información le será entregada anexa a esta respuesta en su totalidad.
- Si la información se encuentra publicada en el portal web: Usted puede acceder a la información pública en nuestro portal web de transparencia en la dirección electrónica indicada por la dependencia, por lo que se le anexa copia del oficio a efecto de que pueda ingresar y consultar la información fundamental de conformidad al artículo 87. 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Tercero – legalidad en el trámite de la solicitud.** Le informamos que en el trámite de su solicitud de información desde el inicio hasta su conclusión prevalecieron los principios establecidos en el artículo 5º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se cumple en esta respuesta con todos los requisitos establecidos en el artículo 85 de dicha ley.

**Cuarto – Del derecho humano a la información pública.** Esta Dirección de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco reconoce y garantiza el ejercicio de su derecho humano fundamental de acceder a la información pública consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al entregarle la información que nos ha solicitado.

**Quinto. - Áreas competentes en la generación, posesión o administración de la información solicitada.** Las áreas que resultaron competentes para requerirles por la información que usted nos solicitó fueron:

➤ **SECRETARIA**

**Sexto. - Ayuda y orientación.** Estimado ciudadano, en caso de tener alguna duda en relación a esta respuesta; la información que se le entrega; la forma y medio de su acceso, estamos listos para atenderle en el siguiente teléfono: 346 787 2152 Ext. 124, o en la siguiente dirección electrónica: [transparenciateocaltiche2427@gmail.com](mailto:transparenciateocaltiche2427@gmail.com) o bien en las instalaciones de esta Unidad ubicada en Plaza Principal Oriente No. 50. Colonia Centro.

ATENTAMENTE



Teocaltiche, Jalisco  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

C. LUIS HUMBERTO MACIEL TEJEDA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINADOR DE ARCHIVO.  
TEOCALTICHE, JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”



CP  
6 Nov - 2024  
13: 44 hrs.

11UT3-02-02-2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION  
FOLIO SISAI:140289824000166

Teocaltiche, Jal. A de 06 de noviembre 2024.

**SUJETO OBLIGADO:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEOCALTICHE, JALISCO.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION DE ARCHIVO.

**SOLICITANTE: LUIS MARTINEZ RAMIREZ**

**SECRETARIA  
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y le solicito de la manera más atenta la constestación de la solicitud enviada por VIA PNT adjuntada en calidad de urgente, para darle contestación, toda vez que la información solicitada es de su competencia como es señalado **en la Gaceta Municipal** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche (La entrega de la información debe realizarse dentro de los siguientes **3 días** hábiles a su notificación).

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**



Teocaltiche, Jalisco  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**C. LUIS HUMBERTO MACIEL TEJEDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
COORDINADOR DE ARCHIVO.**

**“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO  
MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”**

**•SE ADJUNTA OFICIO A LA VUELTA DE LA HOJA.**

30/10/2024 18:49:50 PM

Jalisco

Folio: 140289824000166
Nombre: luis martinez ramirez
Usuario: lmarti16.eco@gmail.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Ayuntamiento de Teocaltiche, generándose el número de folio 140289824000166, de fecha 30/10/2024 18:49:50 PM, la cual consiste en: Solicito, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me sea proporcionada la información detallada y completa sobre las Plataformas Electorales de los actuales alcaldes municipales electos y en funciones( 2021 y 2024), junto con el Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal de cada uno de estos municipios. Específicamente, requiero la siguiente información:

-Plataformas Electorales de cada uno de los alcaldes en funciones, en las cuales se detallen los compromisos, propuestas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales. Esta información es fundamental para conocer los compromisos establecidos con la ciudadanía y los objetivos planteados para sus respectivas administraciones.

SECRETARIA

-Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal, que incluya:

-La lista completa de los integrantes del cabildo (síndicos y regidores) de cada municipio.

-Las atribuciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del cabildo.

-Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales se rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal.

Esta solicitud se realiza en aras de la transparencia y el derecho de la ciudadanía a conocer las decisiones y acuerdos que se toman en el ámbito municipal y que afectan directamente a sus derechos y servicios.

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Ayuntamiento de Teocaltiche

Fechas límite de pasos

Table with 3 columns: Step description, Days, and Date. Rows include Canalización de la solicitud (01, 01/11/2024), Respuesta a la solicitud (08, 12/11/2024), Entrega de informe específico (11, 15/11/2024), and Entrega de informe específico con prórroga (11, 15/11/2024).

Handwritten notes: 11UT3 - 02-02-2025, PNT, SECRETARIA

DEPENDENCIA.-SECRETARÍA GENERAL  
OFICIO NO. -3SG106-170/2024.  
EXPEDIENTE NOVIEMBRE.- 106-03.  
ASUNTO. - CONTESTACIÓN.

C. LUIS HUMBERTO MACIEL TEJEDA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y COODINADOR DE ARCHIVO.  
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y deseando éxito en sus actividades diarias; aprovecho para dar contestación al oficio 11UT3-02-02-2024, con fecha del día 06 del mes de noviembre del año en curso, donde solicita le sea proporcionada información detallada y completa sobre las plataformas electorales de los actuales alcaldes municipales electos y en funciones (2021 y 2024), junto con el acuerdo de integración de cabildo municipal de cada uno de estos municipios.

Hago de su conocimiento lo siguiente en orden y correlación a los puntos que de manera "específica y detallada" solicita:

1. Lo relativo a "las plataformas electorales de cada uno de los alcaldes en funciones...", debo manifestar que esta dependencia no cuenta con dicha información, ya que no compete a esta oficina el resguardo y conocimiento de ello. Haciéndole saber que la instancia idónea para consultar esos datos es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco. [www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)
2. Respecto a "la integración del Cabildo Municipal", es muy ambigua y amplía su solicitud. Sin embargo, lo que corresponde al ámbito de nuestra competencia se contesta lo siguiente:
  - a. "LISTA COMPLETA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO (SINDICOS Y REGIDORES) DE CADA MUNICIPIO". No contamos con la información de los demás municipios, pero lo que corresponde a esta administración se le menciona que puede consultar el nombre y cargo de cada integrante de cabildo en la página oficial de la administración municipal: [www.teocaltiche.gob.mx](http://www.teocaltiche.gob.mx)
  - b. Lo relativo a las "ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE CABILDO". Así como "LOS ACUERDOS INTERNOS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS..." Dichas atribuciones las puede consultar en la GACETA MUNICIPAL, así como las demás leyes y reglamentos aplicables y relativas al funcionamiento, atribuciones, derechos y obligaciones de los miembros del cabildo, áreas directivas, personal del ayuntamiento y población en general. [www.teocaltiche.gob.mx/marco-normativo/](http://www.teocaltiche.gob.mx/marco-normativo/)

Sin más por el momento me despido quedando de Usted como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.



LIC. JOSÉ LUIS PEREIDA ROBLES.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA



"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C.C.P. ARCHIVO.

Tel. 01 (346) 787 2152 y 787 2142  
Plaza principal Ote N° 50/ C.P. 47200  
Col. Centro / Teocaltiche, Jalisco.

*Lo que todos queremos*